

PREGUNTAS MÁS FRECUENTES (FAQ'S)

ADAPTACIÓN A GRADO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN INFANTIL O PRIMARIA

<p>1. Soy un Diplomado(a) en Magisterio, ¿puedo obtener la titulación europea de Grado, en un semestre?</p>	<p>Sí, puedes acceder al nuevo Título de Graduado en Maestro (en Educación Infantil o Primaria), realizando el Curso de Adaptación a Grado, por medio del Colegio de Doctores y Licenciados de Castilla-La Mancha, en la Universidad Camilo José Cela (Madrid), en 1 año, o en 6 meses (a distancia o en sábados). ABIERTA MATRÍCULA FEBRERO-JUNIO 2013.</p>
<p>2. ¿Qué es el Curso de Adaptación al Grado de Maestro, en Infantil o Primaria?</p>	<p>El CAG es la adaptación que deben realizar los Maestros y Profesores de EGB para alcanzar el nuevo Título de Grado, y mejorar su formación y sus posibilidades profesionales con la obtención del Título europeo de Grado, adaptado al Espacio Europeo de Educación Superior.</p>
<p>3. ¿Tendré el Título oficial al finalizar en un semestre o en un curso académico?</p>	<p>Sí, el de Grado de Maestro, por la Universidad Camilo José Cela, que expedirá el Título oficial aprobado por el Ministerio de Educación. Se puede cursar en modalidad a distancia o en sábados. BOE num 273, de 11/11/2010</p>
<p>4. ¿Qué mejoras de las condiciones de la profesión de Maestro ha aportado la reforma de las enseñanzas universitarias por su adaptación al EEES?</p>	<ul style="list-style-type: none">• El título de GRADO DE MAESTRO tiene el mismo nivel académico que los demás títulos de Grado (antes Licenciado)• Es posible el acceso al Postgrado: Master y Doctorado, en igualdad de condiciones que el resto de Graduados. El acceso a la investigación dentro de la propia disciplina académica permitirá su enriquecimiento y desarrollo. Además, se podrá concurrir al igual que el resto de Graduados a concursos y oposiciones para ocupar plazas en todas las categorías docentes.• Se facilitan los procesos de homologación de Títulos y de reconocimiento de cualificaciones para ejercer la profesión en los demás países integrados en el Espacio Europeo de Educación Superior.
<p>5. ¿Tengo que superar pruebas de inglés o justificar el conocimiento de un idioma al finalizar los estudios de Grado?</p>	<p>Sí, en los Grados se pide el certificado B1 de competencia lingüística en alguna lengua extranjera, para obtener el Título de Grado. El Colegio Profesional de la Educación (CDL-CLM) te asesorará para lograr la certificación B1, obteniendo certificación homologada en el Marco Europeo de las Lenguas; en concreto, organizamos los exámenes del Trinity College London (abierta matrícula para el 17/4/2013).</p>
<p>6. ¿Y las convalidaciones?</p>	<p>El EEES crea el concepto de Reconocimiento de Créditos, esto es lo que antes se llamaba convalidación, pero ahora es más amplia y flexible, por ello se presenta el Curriculum vitae (siguiendo modelo de la UCJC). El Reconocimiento de créditos podrá ser por el total de los créditos de una asignatura, o parcial. La UCJC tiene acordado algunos criterios sobre dicho Reconocimiento, que son muy favorables.</p>



PREGUNTAS MÁS FRECUENTES (FAQ'S)

ADAPTACIÓN A GRADO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN INFANTIL O PRIMARIA

<p>7. ¿Cuándo tengo que entregar la documentación para el reconocimiento (RC) de una asignatura?</p>	<p>En el momento de inscribirte en el CDL-CLM. Deberás aportar original y fotocopia de documentos acreditativos de tu solicitud de R.C.</p> <p>Una vez que la Universidad estudie tu expediente te informaremos del reconocimiento a la mayor brevedad.</p>
<p>8. ¿Tengo que hacer un Trabajo Fin de Grado?</p>	<p>Si, dentro del plan de estudios propuesto por la Universidad Camilo José Cela figura el Trabajo Fin de Grado con carga lectiva de 9 créditos.</p> <p>En ningún caso el Trabajo Fin de Grado puede ser reconocido (convalidado). Una vez evaluado el alumno, favorablemente, por la Universidad Camilo José Cela, ésta te expedirá el Título de Grado. Existen tasas de secretaría (UCJC) por la expedición de certificaciones, Título y otros documentos, para presentarlos en las Oposiciones y, muy especialmente, para las Bolsas de interinidades.</p>
<p>9. ¿Cuánto cuesta el nuevo Grado Europeo de Maestro, si lo curso los sábados?</p>	<p>Exclusivamente, los colegiados o inscritos en el CDL-CLM gozarán de un descuento, del 30% sobre el precio oficial de la titulación; es decir el 70 % de 4.500,00 €, igual a 3.150,00 €, que se pagan en 6 ó 9 meses.</p> <p>Se pagaría así: - Matrícula: 805,00€ - 6 mensualidades x 390,83€ (Apertura de expediente si es nuevo alumnos de la UCJC: 125,00€)</p>
<p>10. Después de graduarme, ¿puedo hacer alguna Mención?</p>	<p>Tras la obtención del Grado el alumno que lo desee podrá cursar una de estas 4 Menciones: Lengua Extranjera (Inglés), Educación Física, Educación Especial o Tecnologías avanzadas de la comunicación en Educación.</p> <p>Tienen una duración de 30 créditos y se cursan en un semestre académico. El RD 1594/2011 (BOE 9/11/2011) determina la adquisición de las Especialidades con el Grado de Maestro de Primaria más la Mención específica de la Especialidad, incluida la de INGLÉS (con acreditación de B2)</p>
<p>12. ¿En la fase de concurso de las Oposiciones a los cuerpos docentes, cuántos puntos otorgan por el Grado de Maestro?</p>	<p>Ahora, con la regulación actual, el Título de Grado supone 1 punto más en la fase de concurso, como otro Título universitario distinto al alegado; pero, el baremo pudiera ser modificado e incluir expresamente las nuevas titulaciones de Grado y Master, como ha ocurrido en el baremo del Concurso de Traslados (que las valora con 5 y 3 puntos, "respectivamente" y permite presentar más de un título de Grado)</p>
<p>12. ¿Con el Título de Grado podría acceder al Master y al Doctorado?</p>	<p>Con el Título Oficial de Grado será posible acceder a Postgrado, Master y Doctorado, en igualdad de condiciones que el resto de Licenciados. En la UCJC los Graduados se pueden matricular en el Master de Secundaria. Una vez superado el Master podrán cursar el programa de Doctorado en Educación. LA MEJOR CARRERA PROFESIONAL: Grado, Master y Doctorado (puntuación en todas las oposiciones)</p>
<p>13. ¿Podría en un futuro opositar a Secundaria con el Grado de Maestro?</p>	<p>Entre las perspectivas de los nuevos Graduados existe la posibilidad de presentarse a las oposiciones de Secundaria, sobre todo si realizan el correspondiente Master de Secundaria, para así cumplir los requisitos de titulación académica (Grado) y Master profesionalizador (el de Secundaria, en una especialidad idónea: Orientación)</p>